



Gibraltar por España

Ha bastado que Manuel Aznar escribiera en nuestro colega «Arriba» unos artículos referentes a Gibraltar, para que el antiguo anhelo —elocuentemente defendido hace ya lustros por Mella y recordado vibrantemente por Ruiz de Alda al exponer las primeras consignas falangistas— cobrara indisimulable actualidad.

«Gibraltar por España» es el grito entusiasta de nuestras juventudes que saben que es luchar y morir, y que saben también como se llega a la Victoria.

«Gibraltar por España» es el primer jalón que ha señalado la Falange en su indomable marcha hacia el Imperio.

Madrid, Toledo, Barcelona, Sevilla, Valencia, las principales capitales de nuestra patria ya han visto vibrar sus calles por el entusiasta grito de la juventud española, que no sabe avenirse con aquella España mezquina —de posibilidades y de aspiraciones— que nos dejaron toda la gama de partidos liberales que ha sufrido nuestra Patria.

En estas horas decisivas para el Mundo, España, la España que renace bajo el signo de la Falange, no puede dejar de pregonar sus anhelos. Gibraltar ha dejado ya de ser aquella fortaleza inexpugnable que era en el siglo pasado. Más que la llave

del Estrecho, la plaza de Gibraltar es —como ha recordado felizmente el camarada Aznar— prisionera de quien domine el Estrecho. Y sólo España, que domina la costa sur de la Península y la costa Norte de Marruecos, puede dominar con sus baterías todo el Estrecho. En contra de la voluntad de España, nadie, puede ejercer un eficiente dominio en las agüas del Estrecho.

Sea cual fuere el resultado de la guerra, España marchará resueltamente hacia su irrenunciable destino, hacia el Imperio.

Asaltan la casa de Trotsky

Londres.— Noticias de Méjico dan cuenta de que veinte hombres armados de pistolas ametralladoras han asaltado hoy la casa de Trotsky, situada en uno de los suburbios de la ciudad. Tanto Trotsky como su esposa han resultado ilesos. Los asaltantes ametrallaron durante un cuarto de hora el dormitorio de Trotsky. Este y su esposa se salvaron deslizando debajo de la cama.

Trotsky ha declarado que el ataque ha sido organizado por la G. P. U. bajo la instigación directa de Stalin, agregando que, a su entender, han colaborado también con los rusos algunos elementos comunistas mejicanos.

Lucha de regímenes

Los hombres que dirigen la política de los grandes pueblos de Europa no cesan de repetir que en esta guerra se juega el porvenir de algunos cientos de años, de toda una fase de la Historia Universal. Podríamos añadir que sea cual sea el resultado del conflicto, hay algo que ya está decidido en esa nueva fase de la Historia, que es el triunfo y establecimiento de un nuevo régimen; lo que aún queda por despejar en la terrible incógnita es la fisonomía del régimen nuevo: del heredero.

Ante todo, hemos de precisar lo que hoy entendemos por viejo y nuevo régimen, que no es —naturalmente— lo que pudo entenderse en los comienzos del siglo XIX. Lo que entonces fué el nuevo régimen impuesto frente a un excelente sistema averiado, ha venido a averiarse hoy y a mostrar su incapacidad de resistencia. Está concluyendo en Europa —lo cual puede querer decir, aún, en el Mundo— el sistema, la cultura, la forma liberal o, dicho sea de otro modo, el régimen burgués que fundamentalmente consiste en afirmar la insolidaridad del individuo para con su contorno social, substituyendo los destinos colectivos por los individuales y basando el destino individual en formas que atañen al reino de este mundo material y a substituir la fórmula imperial política tendente a la armonía universal por el individualismo nacionalista de los pueblos aislados en un simple destino vegetativo, aunque la desmesurada afición a ese destino haya engendrado también fuertes im-

perios, y aunque la vieja necesidad de armonía haya intentado buscar fórmulas conciliatorias que han causado durante veinte años la risa del Mundo.

Frente a este régimen de decadencia se levanta un nuevo régimen; se levanta lo que genéricamente podríamos llamar el socialismo o el sindicalismo, vencidos, reducidos y localizados ya —por obra de España— en sus versiones rencorosas, irreligiosas, clásicas e internacionalistas, y revolucionariamente triunfantes y amenazadoras en sus formas de reivindicación de las esencias tradicionales, la supremacía del espíritu y el sentido nacional e imperial. Un nuevo régimen en que el sentido colectivo orgánico del pueblo substituye a la desesperante insolidaridad liberal y el destino «temporal» se siente como algo superior y común, digno de subordinar —en los hombres y los pueblos— todos los destinos parciales. El régimen liberal substituye una antigua forma aristocrática ya vencida y falsificada; sus tipos humanos son el burgués y el proletario; sus condiciones de vida, el igualitarismo en aquello en lo que el hombre es desigual; en la jerarquía política y personal y la desmesuración de la desigualdad en aquello en lo que el igualitarismo podría tener una justificación casi religiosa: en el disfrute de los bienes económicos. El nuevo régimen apunta con un rigor más grave en el igualitarismo económico, pero deshace la caduca utopía y crea como réplica un nuevo orden basado en la moral inmortal de la milicia, en el sistema de las jerarquías activas que van del llano pueblo al jefe de este pueblo, substituyendo con jerarquías de honor a las vencidas jerarquías económicas; la salida a un sistema de nuevo popular y aristocrático.

No nos toca ahora profetizar los últimos perfiles que han de perfeccionar el nuevo régimen. Siempre hemos creído que España tendría ocasión de dar a éste las últimas manos, llevándole a sus últimas consecuencias y nada menos que en el intento de eso está la vida entera de la Falange; hoy sólo queremos destacar —en la presente contienda— la contienda más profunda de los dos regímenes que se disputan el señorío de la historia futura; puede ser que el perfil inmediato del nuevo régimen sea por reacción demasiado extremo y brutal; puede ser que las últimas facciones del viejo régimen retocadas y pasadas —no aparenten lo que es su fundamento. Lo cierto es que la batalla está iniciada y que —como ha sucedido siempre— gane quien gane, venga o no la hora de Santa Elena para el nuevo Napoleón, seguirá

ganando la batalla aún después de vencido, porque las revoluciones en marcha no se detienen nunca y cada tiempo hace triunfar a quien ha dicho sus palabras, a quien ha encontrado su clave, a sus héroes.

Por de pronto, y si a España no le cupiera otro honor —que siempre lo esperamos más allá de toda posibilidad—, siempre le habrá cabido éste de poner en claro las cosas y descubrir los frentes con toda su significación; y si Europa no puede después de este dolor esquivar la catástrofe definitiva, mejor dicho, si entre el viejo régimen inservible y muerto y la destrucción bárbara que amenazó en nuestra tierra su propio destino y su propio ser no se llega a interponer la aurora de esta nueva forma fresca y entevista, no será España la culpable, ni morirá, quien muera, sin advertencia. España —en último término— deberá empezar a recubrir de hierro su tremenda y serena estatua moral para esperar el día del último juicio.

Dionisio RIDRUEJO

125 buques perdidos por los aliados en tres días

Berlin.—Basándose en los comunicados del Alto Mando alemán, el periódico «Zwoelf Uhrblatt» anuncia que la aviación alemana ha hundido, desde el 30 de mayo hasta el 2 de Junio, siete buques de guerra y treinta y dos barcos mercantes aliados, y ha averiado, gravemente, a veintisiete unidades navales y sesenta y nueve transportes.

«Por consiguiente —añade— el enemigo ha perdido en tres días ciento veinticinco barcos de todas clases, por la sola actuación de los aviones alemanes. A estas pérdidas hay que agregar las causadas por la actividad de las torpederas rápidas, los submarinos, la artillería antiaérea y otros medios de ataque».

Inglaterra necesita el petróleo de Moscú

Roma.—El diario «Il Tevere» afirma que el propósito británico de entablar relaciones con Moscú, se debe a la escasez de petróleo en Inglaterra, cada vez más apremiante. Se conseguirían, al mismo tiempo, dos objetivos: disminuir las exportaciones a Alemania y obtener un suministro permanente de este producto.

¡Arriba el Campo!

En otro lugar de este número recogemos las disposiciones oficiales que ordenan por una parte el aumento de precios de cereales y de legumbres, y por otra parte el aumento del tipo del jornal a los campesinos.

Nuestro grito ¡Arriba el Campo! va traduciéndose en hechos incontestables que han de llevar a completo desarrollo cuanto se propugna en el Fuero del Trabajo respecto de la vida en el campo.

Una y otra medida tienden —como se comprende claramente— a ir elevando el nivel de la vida de las familias campesinas. La España nueva no puede tolerar que un suicida y antipatriótico absentismo tenga sin cultivar grandes parcelas del campo español, y tampoco puede consentir que cuantos laboran nuestras sementeras —sean obreros o sean propietarios— no logren la retribución que en justicia les corresponde.

La endémica y progresiva incorporación a las ciudades de in-

gentes multitudes campesinas —que ha caracterizado los pasados lustros— ha de terminarse. Y sólo se puede lograr de una manera racional, de un modo justo: Retribuyendo en la misma proporción que a los obreros y a los empresarios industriales a cuantos laboran en el campo; señalando a los productos del campo, unos precios que sean remuneradores; terminando de una vez con aquel mito marxista de que sólo los productos del campo no debían tener el precio que en justicia les corresponde.

Por haber olvidado las normas de una sabia política en los precios fué que España no cosechó en sus sementeras todo el trigo que era necesario para la alimentación de su población. Basta recordar aquellas interesadas importaciones de trigo argentino —¡tan interesadas!— que hacían los ministros de la República para enjuiciar como se dirigía nuestra producción agraria. Ahora, gracias a la vo-

luntad del Caudillo, sin perder tiempo, en aquellas sectarias reformas agrarias, es cuando en verdad se trabaja a favor de los campesinos, y este trabajo ha de continuar hasta lograr que lleguen a todas las viviendas campesinas la higiene y la comodidad; y hasta extirpar aquellas plagas —más dafinas que el pedrisco— que desentendaban sobre los agricultores acaparadores sin conciencia o comerciantes sin honor.

Las mujeres en el ejército

Londres.—Desde hoy se permitirá en Francia que las mujeres de veintiuno a cincuenta y cinco años formen cuerpos auxiliares femeninos agregados a distintos servicios del ejército.

Fábricas de medio cristal y vidrio hueco

ESPECIALIDAD EN FRASQUERIA Y BOTELLERIA GARRAFONES

Instalaciones completas de Laboratories y Farmacias

Establecimientos y Vidrierias LLOFRIU

Sociedad anónima Casa fundada en el año 1860

CONSULTORIO

Antonio Feliu. PALMA. — Se consideran como incapacidades profesionales totales y permanentes las lesiones que después de curadas, dejen una inutilidad absoluta para todos los trabajos de la misma profesión, arte u oficio a que se dedicara el obrero al sufrir el accidente, aunque el obrero accidentado pueda dedicarse a otro profesión u oficio.

Este es su caso y no el de incapacidad parcial y permanente para la profesión. Para más detalles, debe acudir a nuestro Departamento de ARMONIA DE TRABAJO, (Goded, 36).

Arriba el Campo! SINEU. — En este mismo número de «Actividad» se publica una Orden del Ministerio de Trabajo aumentando los salarios en las faenas de recolección.

Enterarse bien... y exigirlo a rajatabla ¡¡¡Ahí está la C.N.S. y la Inspección de Trabajo, para que se cumpla la orden al plé de la letra!!

Guillermo Fiol. CAMPOS. — En una reunión celebrada en la Delegación Provincial de la C.N.S. y a la cual tuvimos el gusto de asistir, se acordó aumentar en un 20 por ciento los salarios de los trabajadores del Mosaico Artificial.

Se espera la autorización de las Autoridades competentes para su inmediata entrada en vigor. En el próximo número se pu-

blicará la nueva tarifa de salarios.

A. J. M. INCA. — Nos consta que la Jefatura Provincial de la C. N. S. está trabajando en el asunto.

No cabe duda que lo que está pasando en el Ramo es absurdo y que el régimen actualmente en vigor debe modificarse rápida-

mente en el sentido de que los de vuestro «grupos» profesional se vean algo más atendidos. No puedo, por ahora, ser más explícito. Tenemos la seguridad de que la C.N.S. logrará su objetivo antes de muy poco tiempo.

Juan F. E. ALARO. — Para la cuestión de Viviendas Protegidas en esa localidad debes acudir al Delegado Sindical Local.

Se está tramitando la documentación en lo referente a unas treinta casas para obreros. De convenirte las condiciones, aún llegas a tiempo para ser incluido en el proyecto.

Pedro Gordiola. PALMA. — Vea lo que decimos a los camaradas de Sineu y queda contestada su pregunta.

En lo referente a las Bases del Ramo de Construcción puedo adelantarte que los trabajos están adelantados y probablemente, el próximo mes de Julio el aumento que ahora afecta solamente a Palma se hará extensivo a toda la provincia.

Agustín Sintés. MAHON. — Las acciones derivadas del contrato de trabajo no prescriben hasta los tres años. Puede por tanto acudir en demanda por diferencias de salarios ante la Magistratura de Trabajo.

El Camarada PLINIO

La llave del Estrecho

Comenzaba el siglo XVIII. El último de los Austrias, aquel pobre rey que pasó a la Historia con el sobrenombre de «el Hechizado» había terminado prematuramente su alucinada existencia, dejando libre un tronc sobre el que echara ambiciosa mirada el Rey Sol. Inglaterra siempre al acecho, lista a abatir cualquier poder que pudiera contrabalancear sus propósitos, realizaba aquel conglomerado que tomó por nombre la Santa Alianza, y, mientras Holanda, Austria, Saboya y los pequeños Estados alemanes guerreaban en el Continente para abatir a Francia, un cuerpo expedicionario inglés al mando del duque de Marlborough, atravesaba la Mancha, para dejar como recuerdo de su paso aquella canción que aún se entona en los juegos infantiles: «Mambrú se

fué a la guerra...». Como puede verse, los siglos no traen nada nuevo; 1914 también oyó el «Mambrú» y 1939, la de «Iremos a colgar nuestra ropa en la línea Sigrífid...»

Y mientras los españoles se mataban entre sí, al tomar partido por Carlos el austriaco, o Felipe el de Borbón, la Gran Bretaña recuerda el adagio de «A río revuelto...», y una mañana, el 30 de agosto de 1704 envía la flota del almirante Rooke, que se presenta ante Gibraltar, desembarcando 1.600 soldados que no tienen que desplegar gran estrategia para hacerse dueños de la plaza defendida por setenta hombres.

Doscientos treinta y seis años hace, y allí están todavía. Desde entonces, las aguas hermanadas de dos mares españoles se lanzan alternativamente al asalto del Peñón — en los días de levantes o ponientes—, socavando la roca, que el cemento va reemplazando, como en una eterna y constante protesta representativa del sentir de la Nueva España.

El Estrecho es una puerta del Mediterráneo abierta hacia Oriente, y bajo la mirada vigilante del Albión, desfilan todos los buques que van o vienen del Atlántico, mientras en su otra orilla africana, doce millas más al Sur, la mole sombría del Hacho se yergue como una muda respuesta, y 35 kilómetros al Oeste, los «pantallazos» del faro de Tarifa nos recuerdan que esa parte más angosta, mide apenas ocho millas de anchura.

F. P. de CAMBRA

Calcetería Mallorca, S. A.

PALMA DE MALLORCA

España tiene carbón para 400 años

Actualmente en todo el mundo se gastan 7.500.000 toneladas, con un valor de 350 millones

Madrid.—En la Comisión Reguladora de Combustibles, ha dado una conferencia sobre el tema «La industria carbonera española en relación con la producción mundial», el Ingeniero de Minas, Director de la Compañía Duro Felguera, don Lucio Villegas. Al acto asistió el Ministro de Industria y Comercio, señor Alarcón de la Lastra, el director de Minas, el presidente de la Comisión Reguladora de Combustibles y numerosas autoridades de la materia.

El señor Villegas estudió detenidamente la constitución química del carbón y sus más importantes substitutivos: el petróleo y la energía eléctrica. Deduce que hay escasez de petróleo y que, de momento, no se ve la manera de solucionarla, aunque se busca activamente tan preciado líquido. La energía eléctrica tiene el inconveniente que allí donde era fácil instalarla, por aprovechamiento del potencial hidráulico, ya se ha hecho, y las nuevas explotaciones serían bastante más difíciles y menos remuneradoras. En consecuencia, deduce un aumento en las necesidades carboníferas del Mundo, a las que se podrá atender perfectamente, pues las reservas de carbón en el Mundo son enormes. Actualmente se gastan 7.500.000 toneladas de carbón, con un valor de 350 millones de pesetas. Esta producción equivale solamente al 6 por

1.000 de la producción mundial. España se basa para cubrir sus necesidades carboníferas, y es una feliz excepción en el Mundo. Si importamos carbón inglés, es debido a otras causas que las de insuficiencia de la industria nacional. En el Mundo hay reservas de carbón para unos tres mil años, y sólo en España tenemos carbón para cuatrocientos años. Nuestra explotación es 16 veces más intensa que la que se hace en otros Estados. Sin embargo, alborea la esperanza de inmensas reservas de carbón en otras zonas del territorio patrio.

El conferenciante hace un elogio de los mineros asturianos, minados, es cierto, por el marxismo, pero sobrios, tenaces, con la mitad de sueldo que los ingleses y, sin embargo, magníficos trabajadores. El carbón español resulta bastante más caro que el carbón inglés, y aún se aumenta más la diferencia a causa de las necesidades de transporte a gran distancia. La manera de solucionar el conflicto, es instalar las industrias cerca de las zonas carboníferas, o hacer explotaciones buscando carbón próximo al lugar donde están instaladas aquellas. Prácticamente, el precio de los productos españoles no es muy elevado, porque la remuneración del obrero y el interés que saca el capital es mucho menos elevado que en el resto de Europa.

La Previsora Mallorquina

ENTIDAD ASEGURADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA CON DOMICILIO EN PALMA

Calle Francisco Sancho, 35. — Teléfono n.º 2529

Ha prestado durante el mes de Mayo de 1940, servicios a los señores asociados números:

4	84	361	724	1183	1407	1832	1949	2188	2309	2394
2579	2677	2802	2946	2943	3106	3323	3331	4208	4334	4704
4917	5460	5717	5823	5939	5948	6406	6478	7103	7869	8160
8243	8461	8697	8925	9244	9456	9758	9896	10220	10242	10441
10528	10569	10678	10723	10800	10912	11005	11240	11369	12197	12537
14191	15775									

- En la Calle de Antonio Fluxá n.º 99.—INCA.
- En la Calle de Monjas n.º 18.—INCA.
- En la Calle de Escorca n.º 91.—INCA.
- En la Calle de Serra n.º 22.—INCA.
- En la Calle de Pi y Margall n.º 1.—INCA.
- En la Calle de Rey n.º 43.—INCA.
- En la Calle de Cock n.º 22.—INCA.
- En la Calle de Cruz n.º 37.—BINISACEM.
- En la Calle de Goleta n.º 34.—BINISALEM.
- En la Calle de Gral. Franco n.º 16.—PONT D'INCA.
- En la Calle de Jaime I n.º 17.—LLUCHMAYOR.
- En la Calle de Monte n.º 29.—LLUCHMAYOR.
- En la Calle de Gral. Franco n.º 43.—LLUCHMAYOR.
- En la Calle de Perelló n.º 64.—ALARO.

Sin una molestia ni un gasto por parte de los señores familiares

B. BERGA

ANTIGUA CASA SERRAT

GENEROS BLANCOS

CENTRAL SASTRERIA SUCURSAL

Brondo. núm. 5- Tel. 2127 || Mayor, 51-55 y Mar, 8-T. 11
PALMA DE MALLORCA || FELANITX — (Mallorca)

La máxima garantía en la reparación de aparatos
RADIO — CINE SONORO — ELECTRO MEDICINA etc.

Unicamente en el

LABORATORIO ELECTRO TECNICO DAMIANS

Costa y Llobera. 15 y Gilabert de Centellas, 42
Junto Almacenes Alzamora

RAFAEL FELIU BLANES

ALMACENES MATONS

PALMA DE MALLORCA

C A M P O

El trabajo en el campo

Aumento de salarios

Se dispone dicho aumento como medio de participación del trabajador en los beneficios

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado la siguiente importante Orden de 31 de Mayo de 1940, fijando los jornales mínimos en las faenas de recolección:

Ilmo. Sr.: Determinando el Fuero del Trabajo que, gradual e inflexiblemente, ha de mejorarse el nivel de vida de los trabajadores, en la medida que permitan las posibilidades de la industria y el interés general, es lógico que, en todo momento, las situaciones económicamente ventajosas de una Rama o actividad productora se traduzcan en aumento de los salarios, medio de participación del trabajador en los beneficios y factor importantísimo en su vida, si bien no sea el único ni el más influyente en su bienestar.

Por ello, y teniendo en cuenta la revalorización de productos del campo alcanzada al presente en España, se hace preciso modificar las bases mínimas de jornales que señalaron los Reglamentos de trabajo aprobados para las distintas provincias, dejando con ello asentado el carácter circunstancial que, dentro de las otras normas de mayor permanencia, tiene la retribución del trabajador, en la que influyen, de una parte, las necesidades mínimas vitales y decoro de su condición humana, y de otra, las circunstancias económicas de la empresa en la que aquel desarrolla su actividad.

En su virtud, Este Ministerio ha acordado disponer:

Primero. Los salarios o jornales mínimos fijados en las distintas provincias por los Reglamentos de trabajo en el campo,

para las faenas de recolección y que rigieron en el pasado verano de 1939 se aumentarán en un 20 por 100, entendiéndose que este aumento circunstancial se aplicará a las faenas de recolección que se efectúen desde la fecha de publicación de esta Orden, hasta el 30 de septiembre próximo.

Segundo. Igualmente y de modo circunstancial por el expresado período de tiempo, el jornal mínimo en todas las demás faenas de campo, para los varones mayores de 18 años, en todas las provincias que tuvieren fijado salario inferior, se elevará a 600 pesetas por jornada normal de trabajo, respetándose las retribuciones superiores que fijan los Reglamentos por provincias, zonas o faenas determinadas.

Tercero. Los jornales fijados como mínimos para todo el personal encargado de la guardería o cuidado de ganado, se elevará en un 25 por 100, quedando exceptuados de tal obligación los patronos que conceden a sus ganaderos el derecho de tener tres o más cabezas de ganado pastando con el de su propiedad o les cedan tierras de siembra gratuitamente, aptas para su cultivo, cuya cabida sea de una hectárea en siembra de

secano, y treinta áreas en regadío, o cultivos similares por trabajador.

Quarto. La Dirección General de Trabajo dictará las normas complementarias para aplicar estas disposiciones en cada provincia, y resolverán las consultas que se formulen con la misma finalidad.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1940.

Benjumea Burín

Nuevas tasas para cereales y legumbres

El «Boletín Oficial de la Provincia» ha publicado la siguiente orden del Servicio de Control del Trigo:

«Se pone en conocimiento de los productores agrícolas de esta provincia que no podrán efectuar ventas de ninguna clase de los productos siguientes de la próxima cosecha: Trigo, cebada, avena, habas, garbanzos y guisantes; y por lo tanto a medida que los vayan recolectando, tendrán obligación de guardarlos en su totalidad hasta que hayan presentado la oportuna declaración en las Alcaldías. El Servicio de Control del Trigo dictará las medidas oportunas, fijando el plazo durante el cual podrán presentarse las declaraciones y remitirá el modelaje de las mismas a los Ayuntamientos.

Los señores Alcaldes y Comandantes de Puesto de la Guardia Civil vigilarán escrupulosamente el cumplimiento de esta Orden poniendo en conocimiento de mi Autoridad las transgresiones que observen.

Para la próxima cosecha en esta provincia quedan fijadas las siguientes tasas de precio al productor:

Los 100 kilos
Trigo (común) 97 pesetas.
Trigo (candéal) 102 id.
Cebada 74 id.
Avena 70 id.
Habas 90 id.
Garbanzos 170 d.
Guisantes 88 id.

El Servicio de Control del Trigo adquirirá en breve plazo los productos citados al precio de tasa, quedando absolutamente prohibidas las operaciones de venta y permuta entre particulares y por tanto la circulación de los productos sin la correspondiente guía del Servicio.

Este Gobierno Civil espera, dadas las justas y retribuidas tasas señaladas, que los productores colaborarán lealmente declarando con sinceridad sus existencias ayudando así a la normalización del abastecimiento público, quedando advertidos de que las falsedades en las declaraciones así como las ventas ilícitas serán sancionadas, aparte de la multa que corresponda, siempre con privación de libertad y en caso de que las partidas reservadas para consumo sean superiores a las que efectivamente se necesitan serán incautados en su totalidad.

Los señores Alcaldes darán la máxima publicidad a este Orden.

Palma de Mallorca 31 mayo de 1940.— El Gobernador Civil, Fernando Vázquez Rames.

Orden a los maquileros

Se pone en conocimiento de los molineros maquileros de esta Provincia que a partir del día 15 del mes en curso no podrán molturar ninguna clase de productos sin contar con la previa autorización del Servicio de Control del Trigo.

Palma de Mallorca 1 de junio de 1940.— El Gobernador Civil, Fernando Vázquez Rames.

ANTES de retirar sus trajes, lávenlos en seco



Teléf. 1011 - Espartero, 9

LEGIA ELECTRA

Fábrica de Perfumería

SANS

Gater, 1 y Santo Espiritu, 3

Palma de Mallorca

Suscríbese a ACTIVIDAD

Use Calzado para hombres y niños



FABRICANTE: Tascón

Vendedores Autorizados

ALCUDIA Bernardo Agulló
ANDRAITX Matias Alemany
Andraitx (Puerto) Jaime Vera
CAMPOS DEL P. Lorenzo Bujosa Reus
CAPDEPERA Mateo Melis
FELANITX Antonio Barceló
JOSÉ COVAS José Covas
IBIZA Francisca Nadal
INCIA Juan Pujadas Fiol
LLUCHMAYOR Clemente Garau
MANACOR Rafael Santandreu
MURJO José Perelló Teclas
MONTUIRI Antonia Martorell
PALMA Hornabeque, 52

PETRA Gaspar Bonnin
POLLENSA Jaime Seguí Beltrán
PORRERAS José Miró
PUEBLA, LA Andrés Puigserver
SALINAS Guillermo Juan
SANTA MARIA Guillermo Vidal
SANTANY Martin Santandreu
SOLLER Jerónimo Ripoll
SINEU Vda. de G. Alcover
VALLDEMOSA Margarita Juan
VALENCIA Luis Guzmán,
Castellón, 7 (accesorio)
CIUDADELA María Salord,
José M.º Quadrado, 10.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA DE PURA SEMOLA



MIGUEL NEGRE

Fabrica: José A. Clavé, 14
Teléfono: 1528

Despacho: Sindicato, 123
Teléfono: 2520

Boletín Sindical

Nombramiento

Ha sido nombrado Delegado de la Sección Sindical de Empresarios del Mosaico y Azulejos el camarada Juan Durán Cañellas.

Para el suministro de gasolina

El Departamento de Industria Comercio se puso al habla con el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico tan pronto tuvo noticias de poseer dicho Servicio las instrucciones pertinentes para el despacho de Tarjetas de Aprovisionamiento.

Con su amabilidad característica dicho Ingeniero Jefe facilitó a la C.N.S. los modelos de declaración jurada y normas para la fácil y normal tramitación de las peticiones de Tarjetas de Aprovisionamiento, concediéndonos el que esta C.N.S. pueda relacionar en una única instancia todas las peticiones que nuestros asociados presenten en este Departamento para su tramitación; evitándose de esta manera el reintegro individual.

De acuerdo con las normas recibidas, los asociados deben suscribir por duplicado y para cada motor la declaración jurada cuyo modelo está expuesto en las Alcaldías, en las Oficinas del Servicio Agronómico y en esta C. N. S.

Lugar, fecha y firma
Esta declaración debe ir avallada por la Alcaldía respectiva, acompañándose a la misma el recibo de la contribución.

En el caso de que el propietario del motor no lo sea también del terreno, reclamará del propietario de este una declaración jurada en que haga constar si dicha finca la tiene cedida en arriendo, vendida bajo documento privado, etc.

Los peticionarios abonarán 5 pesetas para el libramiento de cada Tarjeta de Aprovisionamiento.

Esta C.N.S. una vez recibidas dichas declaraciones juradas y documentos que deben acompañarse las elevará bajo una sola instancia al Servicio Agronómico.

Para motores industriales exponemos a continuación un modelo de declaración-instancia.

Don natural de de años de edad, estado con domicilio en según cédula personal de la tarifa clase n.º expedida en a de de 1940.

corresponde. 2.º Certificación de la Alcaldía respectiva confirmando que el motor se halla instalado y en marcha, indicando los períodos en que el consumo se efectúa.

Se abonarán 5 pesetas a la C.A.M.P.S.A. por la primera entrega de vales, por tarjeta.

PARA CAMIONES, CAMIONETAS, OMNIBUS, etc. el modelo de declaración-instancia puede ser del tenor siguiente:

Don natural de de años de edad, estado con domicilio en la calle de según cédula personal de la tarifa clase n.º expedida en a de de 1940.

Juro ante Dios y por mi honor ser dueño de un vehículo cuyas características se dirán que presta servicio de (transporte de mercancías, viajeros, etc.) ... pagando la correspondiente contribución, y cuya circulación es necesaria por (razones en que funda la necesidad del servicio) ... y cuya industria es necesario no se paralice por el interés público que reviste y por Dicho vehículo es de las características siguientes: Tipo marca de H.P. matrícula n.º del motor Efectúa un recorrido diario desde a con un promedio de kilómetros.

Y para que conste y al objeto de que se expida por la Jefatura de Industria la correspondiente Tarjeta de Aprovisionamiento de acuerdo con el Decreto de fecha 13 de mayo de 1940, y reglamento de aplicación, firmo la presente en a de de 1940.



Ramón y Cajal, 30 - Teléf. 1423 - Palma de Mallorca

Toda clase de Artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos auxiliares

Producción diaria
10.000 pares de suela

Dirección Telegráfica: MATETOS

Firma del interesado, empresario, gerente, etc.
NOTA: Se acompañará el carnet del vehículo.
Se reseñarán por la C.N.S. (y en su defecto se acompañarán): 1.º permiso de circulación. 2.º Resguardo de la Patente Nacional. 3.º Recibo de contribución industrial (en su caso). 4.º Copia de la concesión de la exclusiva (si tiene).

Se abonarán 5 pesetas a la C.A.M.P.S.A. por la primera entrega de vales por tarjetas.

Se abonarán 5 pesetas a la C.A.M.P.S.A. por la primera entrega de vales por tarjetas.

Se abonarán 5 pesetas a la C.A.M.P.S.A. por la primera entrega de vales por tarjetas.

Se abonarán 5 pesetas a la C.A.M.P.S.A. por la primera entrega de vales por tarjetas.

El Delegado Nacional de Sindicatos en Barcelona

Barcelona.—En el salón de actos de Fomento del Trabajo Nacional se celebró la inauguración del cursillo de mandos para Secretarías locales y provinciales de la C. N. S. Presidió el gobernador militar, en representación del Capitán general de la región, y el delegado nacional de Sindicatos, Gerardo Salvador Merino, con otras autoridades y jerarquías. Asistieron los cursillistas y numerosos militantes del Partido. Se pronunciaron varios discursos. Gerardo Salvador Merino manifestó que se llevaba a Madrid una grata impresión, la de siempre que viene a esta ciudad; «porque aquí—afir-

mó— se trabaja positivamente para servir el alto interés de la Patria. He comprobado que Cataluña es la avanzada de la unidad española, y así lo voy a manifestar al Caudillo y al presidente de la Junta Política. Barcelona siente la magnitud e importancia del fenómeno social y económico y forma una sola unidad en el sistema sindical del nuevo Estado, integrando una avanzadilla formidable al servicio de España y de su Caudillo Franco». Terminó subrayando la importancia del curso, el cual creará el engranaje que ha de dirigir la política social y económica española.

Irlanda se prepara

Dublín.—El Presidente De Valera, ha pronunciado un discurso por radio, en el que después de declarar que Irlanda se encuentra actualmente «en el centro de la guerra», afirmó que el Gobierno debe tomar todas las medidas necesarias para defender al país contra una eventual agresión.

Terminó invitando a todos los jóvenes irlandeses a alistarse en los centros voluntarios.

Este llamamiento de De Valera, ha obtenido un éxito sin precedentes. La cantidad de voluntarios que acuden a las oficinas de reclutamiento es tan grande, que las autoridades militares han cerrado los cuarteles por veinticuatro horas, y han ordenado la requisita de varios edificios para alojar a los reclutas.

¡Camaradas del Campo y de la Ciudad!

Mañana domingo

de 11 a 12 de la mañana, «Radio Mallorca» de la Jefatura Provincial de Propaganda, radiará la 3.ª emisión «Hora del Productor Español» dedicada a todos los obreros y empresarios.

(La más absoluta veracidad debe reflejarse en ellas). Igualmente suscribir la siguiente declaración jurada:

«Declaración jurada que presenta Don que vive en calle n.º expedida en a de de 1940. Bajo declaración jurada manifiesta ser dueño de una industria movida por un motor de gasolina cuyas características se dirán luego y cuya marcha es indispensable para que aquella no interrumpa el trabajo, con el consiguiente paro de los obreros; trabajando dicho motor horas al día, consumiendo litros de gasolina al mes. Motor de gasolina marca n.º de tantos H. P. Por la industria de que ejerzo, pago ptas. de contribución industrial según recibo corriente del ... trimestre de 1940, n.º de orden ... epígrafe Y para que conste y al objeto de que se me expida por la Jefatura de Industria la correspondiente Tarjeta de Aprovisionamiento, de acuerdo con el Decreto de fecha 13 de mayo de 1940 y reglamento de aplicación firmo la presente en a de de 1940. Firma del interesado Se acompañará: 1.º Recibo de contribución o impuesto que

cilio en n.º ... de profesión según cédula personal de tarifa calle n.º expedida en a de de 1940.

Bajo declaración jurada manifiesta ser dueño de una industria movida por un motor de gasolina cuyas características se dirán luego y cuya marcha es indispensable para que aquella no interrumpa el trabajo, con el consiguiente paro de los obreros; trabajando dicho motor horas al día, consumiendo litros de gasolina al mes.

Motor de gasolina marca n.º de tantos H. P.

Por la industria de que ejerzo, pago ptas. de contribución industrial según recibo corriente del ... trimestre de 1940, n.º de orden ... epígrafe

Y para que conste y al objeto de que se me expida por la Jefatura de Industria la correspondiente Tarjeta de Aprovisionamiento, de acuerdo con el Decreto de fecha 13 de mayo de 1940 y reglamento de aplicación firmo la presente en a de de 1940.

Firma del interesado Se acompañará: 1.º Recibo de contribución o impuesto que



FRONTON BALEAR

DEPORTE CUMBRE

Martes
Jueves
Sábados
Domingos
y días festivos
5'30 tarde y 9'45 noche
Miércoles, Viernes 9'45 noche

GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, núm. 35
Tel. 2529
Palma de Mallorca

LEGIA ELECTRA

Kairol S. L.

Fábrica de Perfumería y Jabones

Protectora, 33 - Interior PALMA DE MALLORCA

TALLERES "VULCANO"

CLINICA DEL NEUMÁTICO

Repara las cubiertas y cámaras con los últimos procedimientos

Recauchutados garantizados por 15.000 Kms.

GARANTIA, PRONTITUD Y ECONOMIA
Calle Aragón, 71—Teléfono 1994 PALMA MALLORCA